



**Universidad Abierta
Interamericana**

**Políticas culturales en la ciudad de Rosario: la Editorial
Municipal de Rosario (2009-2013)**

Tesista: Germán Padinger

Tutor: Lic. Santiago Boggione

Licenciatura en Ciencia Política

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Diciembre 2013

Resumen

En este trabajo se estudian las relaciones entre la Editorial Municipal de Rosario y la política cultural llevada adelante por la Secretaria de Cultura y Educación de la Municipalidad de Rosario en el período comprendido entre el 2009 y el 2013. Para eso, se parte de las concepciones de cultura y diversidad cultural surgidas de las declaraciones de la UNESCO, así como también de las definiciones de política cultural utilizadas en Argentina y América, y luego se pasa revista a los objetivos de la política cultural en Rosario y sus principales acciones en el período referido. Así mismo, se analiza el rol que cumple la Editorial Municipal de Rosario en este esquema y sus acciones en el mismo período. Finalmente, se identifican las relaciones entre el trabajo editorial municipal, basado en la producción de un catálogo de obras de la cultura local, y la política cultural del municipio.

Palabras clave: Política cultural, Municipalidad de Rosario, Cultura, Editoriales municipales, Catálogo

Tabla de contenidos

Tabla de acrónimos	4
Introducción	5
Capítulo I: Políticas culturales en la ciudad de Rosario, la Secretaría de Cultura y Educación en los años 2009 al 2013	12
La Secretaría de Cultura y Educación	12
Principales acciones culturales en los años 2009 al 2013	17
Capítulo II: La Editorial Municipal de Rosario en los años 2009 al 2013	22
La Editorial Municipal de Rosario	22
Publicaciones en los años 2009 al 2013	26
Capítulo III: La Editorial Municipal de Rosario en la política cultural municipal	30
Conclusiones	36
Bibliografía	41

Tabla de acrónimos

EMR	Editorial Municipal de Rosario
MR	Municipalidad de Rosario
SCE	Secretaría de Cultura y Educación
UNR	Universidad Nacional de Rosario

Introducción

La Editorial Municipal de Rosario (EMR) fue creada en 1992 en el marco de la Secretaria de Cultura y Educación (SCE) de la Municipalidad de Rosario (MR). Su objetivo principal consiste en contribuir en la promoción, difusión y circulación de la producción literaria y musical de la ciudad mediante concursos periódicos de novela, relato, poesía y ensayo (EMR, 2013a), conformando un catálogo de obras de la cultura local. Así, ha sido una parte de la política cultural llevada a cabo por la SCE y orientada a cumplir tres objetivos: profundizar la descentralización de las actividades, establecer la transversalidad en la programación de las actividades y promover políticas de apoyo al desarrollo de actividades independientes de los rosarinos (SCE, 2013). En el año 2009 el realizador audiovisual Horacio Ríos asumió la dirección de la SCE, de la mano de un aumento en el presupuesto de cultura asignado por la MR. A su vez, en el año 2008 el escritor Oscar Taborda asumió la dirección de la EMR, tomando como eje principal la promoción de autores locales.

A pesar de que el campo de la política cultural ha experimentado un crecimiento notable en las dos últimas décadas, las investigaciones sobre política cultural municipal no abundan, y menos aún aquellas centradas en el papel de la editoriales municipales en la promoción de la misma. En el caso de la ciudad de Rosario, la EMR constituye una forma de la política cultural municipal, además de mantener una identidad propia. Sin embargo, el rol que cumple en esta política y las relaciones que ejerce con los ejes de la SCE no ha sido estudiado en profundidad.

Por tales razones, existe una vacancia sobre la temática y es necesario ahondar en las relaciones entre política cultural y editoriales municipales. Para ello se hará hincapié en la EMR tomando como recorte temporal los años 2009 a 2013, siguiendo dos criterios; el aumento de presupuesto y el cambio de autoridades, ambos hechos ocurridos en 2009.

A su vez, este proyecto de investigación posee una doble justificación académica y social, por cuanto aportará conocimiento en el área así como también servirá de guía para la implementación de políticas culturales de edición en municipios.

Es posible, de esta manera, partir del siguiente problema: ¿qué relaciones existen entre la EMR y la SCE en el período comprendido entre el año 2009 y el 2013? Por tanto, el objetivo general del presente trabajo es analizar las relaciones entre la EMR, como política cultural, y la SCE, como órgano a cargo de las políticas culturales en la ciudad de Rosario, en el período referido. Como objetivos específicos, en primer lugar se propone analizar las políticas culturales de la SCE en el mismo período, dando cuenta de sus objetivos, alcances y principales actividades. En segundo lugar, se propone analizar la EMR como política cultural, presentando sus objetivos y catálogo. En tercer lugar, se buscará identificar las relaciones existentes entre el catálogo de la EMR y los objetivos de la política cultural de la SCE. De tal manera, la concreción de los tres objetivos específicos permitirá conocer el trabajo tanto de la SCE como de la EMR, e identificar las relaciones existentes entre catálogo y objetivos, para alcanzar luego el objetivo general del análisis sobre la forma en que ambas instituciones se relacionan en el marco de la política cultural de la MR.

Para formular la hipótesis de este trabajo se partirá del producto de una editorial, es decir su catálogo, identificándolo como una acumulación de bienes culturales, en este caso libros y discos, que plantean un archivo de la cultura local. Así, la hipótesis consiste en que

la EMR es una política cultural, dependiente de la MR, que articula los objetivos institucionales de la SCE mediante la formación de un catálogo de autores locales que se mantiene en el tiempo. Tradicionalmente, las editoriales municipales han funcionado en Argentina como imprentas institucionales, publicando de manera esporádica los resultados de concursos o convocatorias, y con el fin de una distribución local y limitada. Tal es el caso de las editoriales municipales de las ciudades de Mendoza, Córdoba y Buenos Aires, por citar tres ejemplos, las cuales no poseen sitio web institucional, catálogo en línea ni canales de distribución por fuera de sus propios distritos; es decir no poseen la voluntad de trascender los canales propios de la administración pública. En el caso de la EMR, en cambio, se intentará probar que existe un catálogo de edición con pretensión de calidad y voluntad de competir en el mercado. Por tanto, donde aquellas editoriales mantienen una relación de comunicación local de la política cultural municipal, la hipótesis de este trabajo es que la relación entre la EMR, como política cultural, y la SCE, como órgano a cargo de las políticas culturales en la ciudad de Rosario, se basa en la construcción de un catálogo que articula los objetivos de la política cultural municipal al mismo tiempo que se proyecta por fuera de los límites de la ciudad y de la provincia.

Para el desarrollo de la investigación se entenderá que la cultura es un conjunto de procesos mediante los cuales se elabora la significación de las estructuras sociales, así como también, mediante operaciones simbólicas, se las reproduce y transforma (García Canclini, 1987). Estos procesos, de tal manera, contribuyen a la formación de las concepciones políticas y el estilo que cada sociedad adopta para el desarrollo. En sentido más amplio, se entenderá también que la cultura es la forma de caracterizar el modo de vida de una comunidad en su aspecto global y totalizante (Coelho, 1997). Adicionalmente, se reconocerá la definición presentada en la *Declaración Universal de la UNESCO sobre la*

Diversidad Cultural (2001), por cuanto la cultura se compone de un conjunto de rasgos espirituales, materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad.

La diversidad cultural constituye otro elemento importante para el desarrollo de esta investigación. De tal forma, se utilizarán las definiciones expresadas por la UNESCO tanto en la *Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural* (2001) como en la posterior *Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales* (2005), por cuanto la diversidad cultural es entendida como el proceso de regeneración de las diferentes culturas que se encuentran yuxtapuestas en una comunidad, mediante un diálogo explícito o implícito entre ellas, y a través de la creación artística, producción, difusión, distribución de las diferentes expresiones culturales.

Considerando que la política cultural es, también, una política pública, se adoptará la concepción de Tamayo Sáez (1997) por cuanto las políticas públicas son entendidas como un conjunto de decisiones, objetivos y acciones realizadas por un gobierno con el fin de dar solución a los problemas considerados prioritarios tanto por la ciudadanía como por el propio gobierno. En el caso de la MR, se entiende que la diversidad cultural, la identidad y la cohesión social son cuestiones prioritarias y susceptibles de ser encaradas mediante políticas culturales.

A su vez, se advierte que el estudio de las políticas culturales es un campo relativamente reciente. La realización, en 1970 y a cargo de la UNESCO, de la *Conferencia Intergubernamental sobre los Aspectos Institucionales, Administrativos y Financieros de las Políticas Culturales*, marca el inicio de una etapa de investigación y reflexión sobre cultura y política. En el mismo documento se reconoce el derecho a la cultura y el deber de los Estados de suministrar los medios para el ejercicio de ese derecho. También, se amplía el concepto de desarrollo, para la inclusión del desarrollo cultural como una de sus partes

integrales, y se establece la diversidad cultural como uno de los objetivos principales de la política cultural.

En Estados Unidos, donde el estudio de las políticas culturales ha estado enmarcado en la rama de los Estudios Culturales, Paul DiMaggio y Stan Katz (1999), aportan, desde la Universidad de Princeton, tres ejes para el estudio de las políticas culturales. En primer lugar, el carácter interdisciplinario del campo. En segundo lugar, la idea de una controversia, por cuanto las decisiones en lo referido a bienes culturales resultan siempre controversiales al elegir unos bienes y no otros. Y en tercer lugar, la búsqueda de una distinción entre políticas que directamente tratan de modelar el campo cultural y políticas que realizan esto inadvertidamente.

En Argentina, la vuelta de la democracia en 1983 inauguró, de la misma forma, una etapa de investigaciones y reflexiones en torno a la noción de política cultural y sus resultados en América Latina. En las *Jornadas Internacionales de Administración Cultural. La Política Cultural como Estrategia de Desarrollo*, realizadas en Buenos Aires en 1986, se trabajó sobre concepciones y prácticas de la política cultural en el marco de los principios establecidos por la conferencia de la UNESCO (Ander-Egg, 2003). Por otra parte García Canclini (1987) ofrece la siguiente definición:

Entenderemos por políticas culturales el conjunto de intervenciones realizadas por el Estado, las instituciones civiles y los grupos comunitarios organizados a fin de orientar el desarrollo simbólico, satisfacer las necesidades culturales de la población y obtener consenso para un tipo de orden o transformación social. (p. 26)

Así mismo, Ander-Egg (2003) agrega que la política cultural es parte de un proceso global orientado al desarrollo de las comunidades y de los individuos, y que esa responsabilidad recae cada vez más en los estados municipales.

En lo referido a la ciudad de Rosario, partiremos del trabajo de Cardini (2011), antropóloga e investigadora de la Universidad Nacional de Rosario (UNR) especializada en políticas culturales, que realiza un registro de los principales elementos de la política cultural de la MR en los años 1990 al 2010. Establece, también, que la concepción elitista de la cultura y los procesos de deselitización, la cultura hacia la mercantilización, la cultura como recurso, la cultura en la promoción y desarrollo de las ciudades, y la cultura y las producciones urbanas constituyen ejes para una futura reflexión sobre políticas culturales municipales.

Por tanto, en esta investigación se considerarán básicos los principios de la UNESCO, por su influencia universal en la ejecución de políticas culturales y el rol activo que confieren a los Estados para el desarrollo de acciones culturales. Conceptualmente, se utilizará el trabajo de García Canclini, por su importancia en los inicios del campo de estudio en Argentina, y Ander-Egg, por su reconocida trayectoria como especialista en el área. En lo referido a la ciudad de Rosario, en cambio, se trabajará con la obra de Cardini, cuyo reciente trabajo sobre políticas culturales en la ciudad de Rosario recae sobre el mismo objeto de estudio. Finalmente, el trabajo de DiMaggio y Katz se utilizará tanto por sus aportes al área, donde se los considera autores clásicos, como por la pertinencia de los ejes de su estudio.

En cuanto al diseño metodológico, la investigación será descriptivo/explicativa y estará basada en el análisis de documentos para la descripción de un caso. Así, no se ha juzgado necesario ahondar en el desarrollo extenso de las teorías que rigen en el campo de

las políticas culturales, por cuanto el aporte teórico no es objetivo de este trabajo. Por el contrario, se utilizará el marco teórico antes referido para el estudio de la EMR como política cultural dependiente de la SCE, configurando el análisis de un caso específico. Para ello se utilizarán elementos cuantitativos tales como presupuesto, asignaciones de personal, cantidad de obras publicadas, así como elementos cualitativos tales como objetivos institucionales, análisis de contenido, catálogo y entrevistas a funcionarios, con el fin de describir tanto las políticas culturales de la SCE como la política editorial de la EMR en el período comprendido entre el año 2009 y el 2013.

En el primer capítulo se hará una descripción de los elementos principales de la política cultural del Municipio de Rosario, en el período comprendido entre el año 2009 y el 2013, mediante el análisis de los objetivos institucionales, el presupuesto adjudicado a la SCE y su relación con el presupuesto general de la MR, asignaciones de personal, las instituciones y áreas de incumbencias, las principales acciones llevadas adelante en ese momento, y una entrevista a su director Horacio Ríos.

En el segundo capítulo se describirá el trabajo de la EMR, mediante el análisis de sus objetivos institucionales, asignaciones de personal, los balances en el período citado, el catálogo de obras, las colecciones y su distribución, y una entrevista a su director Oscar Taborda.

En el tercer capítulo se establecerán relaciones entre el producto de la política editorial de la EMR, es decir su catálogo, y los ejes de la política cultural llevada adelante por la SCE, mediante el análisis de los concursos ejecutados y las obras publicadas en el período comprendido entre el año 2009 y el 2013.

Al final de la exposición se presentarán las conclusiones obtenidas en el transcurso de la investigación.

Capítulo I: Políticas culturales en la ciudad de Rosario, la Secretaría de Cultura y Educación en los años 2009 al 2013

En este primer capítulo se hará una descripción de la SCE, como institución encargada de llevar adelante la política cultural de la MR, que incluirá una reseña histórica, una revisión de sus instituciones y sus áreas de incumbencia, sus autoridades y el presupuesto y personal asignado. Además se hará una presentación de las principales actividades realizadas en el período comprendido entre el año 2009 y el 2013. De esta forma, se abordará el primer objetivo específico de esta investigación: analizar las políticas culturales de la SCE en el período referido.

La Secretaría de Cultura y Educación

La Secretaría de Cultura, Educación y Turismo¹ fue creada en 1993 (Ordenanza 5724/1993), a partir de un aumento de rango y cambio de nombre realizado sobre la anterior Subsecretaría del Área Municipal de Cultura, dependiente de la Secretaría de Gobierno y Cultura. Así, la nueva Secretaría se constituyó como el primer organismo, dentro del Municipio de Rosario, en contar con un presupuesto propio destinado a la ejecución de políticas culturales. Su ubicación geográfica se encuentra en la estación de ferrocarriles Rosario Norte, en el Distrito Centro de la ciudad de Rosario. Cuenta, así mismo, con una planta de personal que asciende a 1065 empleados, entre personal permanente y transitorio (MR, 2013).

¹ Luego del año 2000, Secretaría de Cultura y Educación.

Por su parte, la ciudad de Rosario se encuentra en el sur de la Provincia de Santa Fe y es cabecera del departamento de Rosario. Las cifras del censo realizado en 2010 arrojan una población de 1.193.605 habitantes para todo el departamento, conformando un tercio del total de la provincia.

En el año 1996, la MR llevó adelante un proceso descentralización administrativa por el cual se crearon los Distritos Centro, Norte, Noroeste, Oeste, Sudoeste y Sur. La SCE, por su parte, acompañó este proceso a través de su Dirección de Descentralización Cultural, organizando actividades culturales en cada uno de los Distritos (Cardini, 2011).

En julio del año 2009 el Realizador Audiovisual Horacio Ríos fue designado Secretario de Cultura y Educación (Decreto 1233/2009), cargo que ocupa hasta la actualidad. Un año después, y luego de una baja experimentada durante los dos años anteriores, el presupuesto asignado a la SCE tuvo una suba del 32%, pudiendo sobrepasar, por primera vez, el 4% del presupuesto municipal.

Cuadro I: Presupuesto de la SCE

	2008	2009	2010	2011	2012
Presupuesto Municipal	1.121.380.601	1.363.918.464	1.694.662.505	2.374.489.906	2.900.371.301
Presupuesto SCE	44.654.299	51.237.618	67.850.996	97.355.226	131.747.920
Incremento Presupuesto SCE	25,92%	14,74%	32,42%	43,48%	35,33%
SCE/Presupuesto Municipal	3,98%	3,76%	4,00%	4,10%	4,54%

Fuente: Elaboración propia según datos extraídos de los presupuestos municipales (MR, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012a).

Como puede observarse, el crecimiento del presupuesto de la SCE vuelve a acelerarse en asignaciones de 2010, proyectadas en 2009. Cruza, en el mismo año, la brecha del 4%².

Por su parte, la ex diputada provincial y concejala Mónica Peralta fue designada Subsecretaría de Cultura y Educación en 2011 (Decreto 3109/2011), cargo que también ocupa hasta la actualidad.

La SCE lleva adelante la política cultural del MR a través de 46 instituciones distribuidas en los Distritos Centro, Noroeste, Norte, Oeste, Sudoeste y Sur. Sus áreas de incumbencias son: ajedrez, animación, astronomía, artesanías, artes plásticas, artes urbanas, ciencias, cine, danza, derechos humanos, deporte, diseño, educación, fotografía, historia, idiomas, literatura, medioambiente, micro-emprendimientos socio comunitarios y oficios, música, origami, teatro, y tecnologías y artes digitales (MR, 2012b). Entre las instituciones comprendidas por la SCE se encuentran 2 bibliotecas, 6 Centros Culturales, 6 escuelas, 5 museos, el Tríptico de la Infancia y la Editorial Municipal de Rosario.

La suma de iniciativas de la SCE en todas las áreas de incumbencia se encuentra orientada al cumplimiento de tres objetivos:

En primer lugar, la profundización de la descentralización de las actividades. Como se ha dicho, la MR comenzó este proceso en 1996 llevando adelante la creación de seis Distritos geográficos que permitieron la descentralización político-administrativa de la ciudad (Cardini, 2011). Por su parte, la SCE tuvo, especialmente en la etapa de consolidación del proyecto a finales de la década de 1990 y principios del 2000, el rol de

2 Los datos refieren al presupuesto asignado por jurisdicciones, en este caso a la SCE. En el presupuesto asignado por finalidades, el monto destinado a cultura es mayor y alcanza, en el 2012, el 5,46% del presupuesto municipal. Esta diferencia existe ya que las Secretarías y otros organismos de la MR también realizan acciones culturales, aunque ésta no sea su finalidad. En el año 2012, la SCE obtuvo el 83,23% de los recursos asignados a la promoción de cultura como finalidad.

generar propuestas culturales y educativas que alcanzaran los barrios aportando criterios heterogéneos. Luego de la crisis socio-económica de los años 2001 y 2002, sin embargo, esta iniciativa sufrió un repliegue a las zonas céntricas e históricas de la ciudad, limitando el acceso de los barrios (Cardini, 2011). Con respecto a la descentralización, Ander-Egg (2003) sostiene que ésta constituye un objetivo básico de toda política cultural por cuanto las acciones culturales deben ser programadas en aquellos lugares donde esté la gente: en los barrios y en los ámbitos de trabajo. De tal manera, el equipamiento y la infraestructura debería, también, realizarse en los barrios (Ander-Egg, 2003). Sin embargo, 28 de las 46 instituciones de la SCE se encuentran concentradas en el Distrito Centro (SCE, 2012).

En segundo lugar, asegurar la transversalidad en la programación de actividades. Desde la Convención de Venecia, realizada por la UNESCO, se ha ratificado el lugar que ocupa el desarrollo cultural en el desarrollo integral de una nación, por cuanto la cultura actúa transversalmente en todos los ámbitos sociales. Este alejamiento de los patrones y niveles materiales, con el consiguiente acercamiento a otros elementos tales como el significado del trabajo y de la recreación, y el sentido construido por las sociedades en cada imagen, canción o manifestación de la vida diaria (García Canclini, 1987), puede ser considerado el origen de una política cultural planeada desde el Estado. A su vez, la diversidad cultural tiene un creciente papel en el crecimiento económico, como forma alternativa de desarrollo, y en el mantenimiento de la cohesión social (García Canclini, 1987). Diversidad y desarrollo constituyen, así, elementos propios de la política cultural, que contribuyen en la visibilidad de distintos sectores (Cardini, 2011), a través de la multiplicación de iniciativas y actividades de amplio alcance en la geografía de la ciudad. Como se ha mencionado, los efectos negativos de los años 2001 y 2002 redujeron este alcance y limitaron parte de la política cultural de la SCE a la zona céntrica de la ciudad.

Sin embargo, el crecimiento reciente de programas orientados hacia las zonas y Distritos más postergados ha intentado rectificar esta situación, generando una dualidad de eventos multitudinarios, tales como festivales, ferias, recitales, en la zona tradicional de la ciudad, y programas acotados y específicos en los barrios más distantes. Al respecto, Horacio Ríos (2012) sostiene:

El problema que enfrentamos es que la actividad en los barrios no goza del beneficio de la prensa masiva, como otras que se desarrollan en los grandes espacios públicos.

En tercer lugar, encontramos la generación de políticas de apoyo al desarrollo de actividades independientes de los rosarinos. En este punto, podemos decir que la SCE articula esta promoción a través de tres elementos: talleres, subsidios y concursos. Los talleres afectan a las áreas de incumbencia de ajedrez, animación, artesanías, artes plásticas, artes urbanas, cine, danza, diseño, educación, fotografía, historia, idiomas, literatura, medio ambiente, micro emprendimientos socio comunitarios y oficios, música, origami, teatro, tecnologías y artes digitales (SCE, 2012). Se dictan en los Centros de Distrito, Centros Culturales y otras instituciones de la SCE. Los subsidios, para artes escénicas o proyectos culturales, se solicitan cada año a través de los distintos llamados, y cubren parte de los gastos de ejecución del proyecto. Los concursos y convocatorias, finalmente, prevén la ejecución completa de la obra o proyecto ganador.

La descentralización y la transversalidad son principios, además de objetivos, comúnmente aceptados en el ámbito de las políticas culturales desde la Conferencia de Venecia (UNESCO, 1970), así como también en la obra de García Canclini (1987) y Ander-

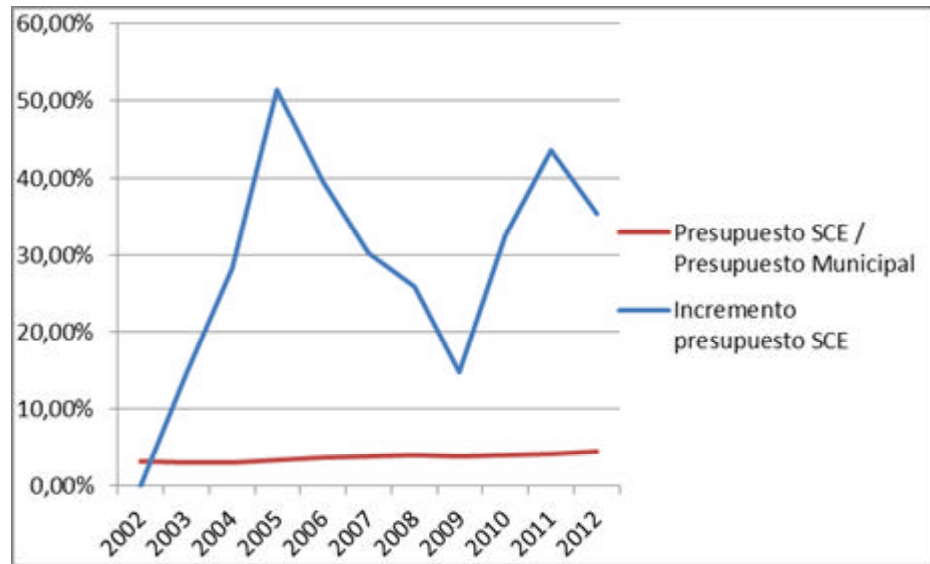
Egg (2003). Sin embargo, el apoyo al desarrollo de actividades supone un debate por el sentido modelador del campo cultural de tal política (DiMaggio & Katz, 1999), así como el peligro de un municipio que compite con las organizaciones y grupos culturales existentes (Ander-Egg, 2003). Al respecto, no resulta evidente que la política cultural de la SCE constituya un competidor en el mercado de bienes culturales por cuanto su objetivo de transversalidad le obliga a considerar las manifestaciones culturales a lo largo y ancho de toda la comunidad. Es decir, a suplir demandas de bienes simbólicos que no son fácilmente convertibles en mercancías, y a los que de hecho no resulta sencillo acceder. Es por esta razón que la SCE produce bienes y servicios culturales que luego distribuye gratuitamente según las necesidades culturales de la población. En el caso de la EMR, sin embargo, se observará en el capítulo II que existe una voluntad de competir, en sus propios términos, dentro de un mercado de bienes, conformado por libros y discos, y de atenciones, es decir de interés en la comunidad y de pertinencia de sus contenidos.

Principales acciones culturales en los años 2009 al 2013

La designación de Horacio Ríos como Secretario de Cultura y Educación, en 2009, se dio al mismo tiempo que un aumento en el crecimiento del presupuesto de la SCE. Anteriormente, en el año 2008, y en el contexto de una crisis financiera internacional y de un aumento de la inflación³ en el país, se dieron bajas tanto en el ritmo de crecimiento como en el porcentaje sobre el total del presupuesto. Sin embargo, a partir de 2010 el ritmo de crecimiento se restauró y el porcentaje sobre total incluso cruzó la brecha del 4%.

3 La inflación para el año 2008, según estimaciones oficiales, fue de 7,2% (INDEC, 2013). Según estimaciones privadas, habría alcanzado un 23,5% (Massachusetts Institute of Technology, 2013).

Gráfico I: Evolución del presupuesto de la SCE en la década 2002-2012



Fuente: Elaboración propia según datos extraídos de los presupuestos municipales (MR, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012a).

El Gráfico I permite identificar las dos caídas en el crecimiento del presupuesto de la SCE, experimentadas después de la crisis socio-económica argentina del 2001, y de la crisis financiera mundial del 2008. En cuanto a la participación de la SCE en el presupuesto municipal, se puede apreciar una mayor estabilidad, si bien, como puede observarse en el Cuadro I, en el año 2010 se alcanzó el 4% por primera vez.

En ese contexto, se presentará una lista acotada de las acciones culturales llevadas adelante por la SCE desde el año 2009 al 2013, siguiendo el criterio de los tres objetivos institucionales. Así, para dar cuenta del proceso de descentralización de las actividades, se mencionarán festivales, ferias, espectáculos y otras actividades realizadas en los diferentes barrios de la ciudad. En lo referido al objetivo de la transversalidad, se presentarán acciones

orientadas a la identidad y el multiculturalismo. Finalmente, para dar cuenta de las políticas de apoyo al desarrollo de actividades se mencionarán talleres, concursos y convocatorias. La información referida a los años 2009 y 2010 fue extraída de los balances publicados en el blog oficial de la SCE. En noviembre de 2010 este mismo blog fue dado de baja y reemplazado por la página oficial de la SCE, que proveyó la información para los años 2011, 2012 y 2013.

Comenzando por el año 2009, como uno de los límites del recorte temporal propuesto, encontramos la inauguración de espacios de arte en el Distrito Centro y la celebración de los 14 años del Centro de Expresiones Contemporáneas, también en el Distrito Centro. También se realizó el *Encuentro de Jazz*, las celebraciones por *el 10º aniversario del Método Suzuki para la música*, el *Encuentro Internacional Payasadas*, de payasos y artistas urbanos, y el *Festival Latinoamericano de Video 2009*. A su vez, se realizaron las convocatorias de *Teatro por la identidad*, en artes escénicas, y del *LXIII Salón Nacional de Rosario*, en Artes Plásticas. En cuanto a la promoción de las actividades, se presentó del *Programa de Difusión Alternativa* para la promoción de la música de la ciudad. En fotografía, por su parte, se realizó el concurso *Rosario, esta ciudad*, que entregó premios a representaciones fotográficas de la ciudad. Finalmente, se realizó el concurso de estímulos económicos para actividades culturales, que distribuyó subsidios para 8 proyectos.

En el año 2010 encontramos la realización de espectáculos de murga uruguaya en el Anfiteatro Municipal Humberto de Nito, así como también la celebración del *Bicentenario de la Nación* en el Monumento a la Bandera. En el Distrito Norte se llevó a cabo la *10ª edición del Concurso de Barriletes*. A su vez, en el Distrito Sur se realizó el ritual de la *Fogata de San Pedro y San Pablo*. En el ámbito de la promoción, se celebraron los

Concursos Multidisciplinarios R2010 en cortometraje, relato breve, recetas, ecología y cuentos de humor, así como también el llamado a subsidios para propuestas culturales. Por su parte, la EMR realizó el concurso de novela *Manuel Musto*. También, se llevó adelante el *Concurso de Fotografía Digital Ciudad, Discapacidad y Convivencia*. Finalmente, en el marco de la Biblioteca Argentina Dr. Juan Álvarez, se presentó la *Biblioteca de Autores Rosarinos* y se abrió la recepción de donaciones para la conformación de un catálogo de obras locales. Los *Festivales Internacionales de Video y de Poesía* tuvieron sus nuevas ediciones, así como también se presentó el *Encuentro Internacional de Historietistas Crack Bang Boom*.

El año 2011 marcó la transición desde el blog oficial de la SCE a su página de Internet propia, con mayores posibilidades de difusión. En el marco de estos avances tecnológicos se realizaron el *Campamento Digital 2011* y la *Usina Digital*, para la capacitación en nuevas tecnologías de comunicación e información a los jóvenes. Los festivales anteriormente citados tuvieron una nueva edición.

Los festejos por el *Bicentenario de la Creación de la Bandera* ocuparon el principio del año 2012 con seminarios, espectáculos y muestras. También, se celebró el *1° Concurso de Bandas para la primavera*, convocando músicos de la ciudad para la celebración del día de la primavera.

En el marco de los veinte años del *Festival Latinoamericano de Video*, en 2013 se celebró el *Foro Internacional de Televisión y Televisiones*. También, se organizó el *Encuentro de Literatura Infantil* en el Centro Cultural Roberto Fontanarrosa. A su vez, en el marco del *75° aniversario del Museo Municipal de Bellas Artes Juan B. Castagnino*, se realizaron actividades en conmemoración. Finalmente, se creó un Observatorio de Políticas

Culturales para la elaboración de índices que permitan medir el impacto de las políticas culturales implementadas por la SCE.

De tal manera, en este primero capítulo se realizó una descripción institucional de la SCE y una presentación de sus actividades principales en el período comprendido entre el año 2009 y el 2013. Fue posible observar, de esta manera, que la política cultural del MR se orienta al cumplimiento de tres objetivos: la descentralización de las actividades; la transversalidad en la programación de las actividades; y las políticas de apoyo al desarrollo de las actividades independientes de los rosarinos.

Capítulo II: La Editorial Municipal de Rosario en los años 2009 al 2013

En este segundo capítulo de la investigación se hará una descripción de la EMR como institución de la SCE, incluyendo una reseña histórica, el análisis de sus objetivos institucionales, sus asignaciones de personal, sus redes de distribución, las colecciones, concursos, convocatorias y el catálogo de obras. Luego, se hará una presentación de los concursos, convocatorias y publicaciones realizadas en el período comprendido entre el año 2009 y el 2013. Así, se abordará el segundo objetivo específico: analizar la EMR como política cultural en el período referido.

La Editorial Municipal de Rosario

La EMR fue creada en el año 1992 y en el marco de la Subsecretaría del Área Municipal de Cultura. El sello discográfico⁴, a su vez, fue creado en 1994. Así, la EMR es una de las 46 instituciones que conforman la SCE y llevan adelante la política cultural de la MR. La editorial está ubicada geográficamente en la estación de ferrocarriles Rosario Norte, en el mismo edificio que la SCE. Sus actividades se desarrollan en tres áreas de incumbencia: literatura, fotografía y música. La EMR ha contratado las imprentas Borsellino, ubicada en el Distrito Sudoeste, y Art Talleres Gráficos, en el Distrito Centro, para la impresión de sus libros.

4 Para las ediciones de discos, la editorial utiliza el nombre Ediciones Musicales Rosarinas (EMR).

El objetivo principal de la EMR es el de promover, difundir y hacer circular la producción literaria y musical de la ciudad (EMR, 2013a). Para eso, organiza periódicamente concursos de novela, relato, poesía y ensayo que conllevan la publicación y difusión de la obra bajo una primera línea editorial promocional (Zuzek, 2006), buscando jerarquizar sus resultados mediante la inclusión de especialistas entre los miembros del jurado (Taborda, 2012). También, la EMR publica títulos inéditos y obras reunidas de autores de la región con una trayectoria reconocida, bajo una segunda línea editorial que considera estas publicaciones como insumos y elementos para una conciencia histórica (Taborda, 2012). En las ediciones musicales esta doble línea editorial también se mantiene, aunque, en lo referido a la promoción, se realizan coproducciones⁵, y no concursos, con los propios músicos.

El cargo de director está actualmente ocupado por el escritor Oscar Eduardo Taborda, designado en el año 2008. La estructura de la EMR está sostenida por cinco empleados municipales (MR, 2013).

La EMR cuenta con un stand de venta en el Distrito Centro de la ciudad. A su vez, distribuye sus libros y discos en las ciudades de Rosario, Santa Fe, Paraná, Córdoba, Villa María y Buenos Aires, a través de las distribuidoras La Periférica, para sus libros, y Gobi Music, para sus discos.

A razón del objetivo institucional de la EMR, los concursos que organiza constituyen un elemento importante de promoción. Por tanto presentamos los siguientes concursos que operan desde la fundación de la EMR:

El Premio Municipal Manuel Musto, anterior a la creación de la EMR y luego absorbido por ésta, se otorgó en 1995 en el género poesía, en 1998 y 2003 en cuento, y en

⁵ En el esquema de coproducción, la EMR se encarga de parte de los gastos de la edición de los discos, y los músicos costean el resto.

1997, 2001, 2004, 2007 y 2010 en novela. Actualmente lleva el nombre de Concurso Municipal de Literatura Manuel Musto y se otorga sólo en narrativa.

En 1996 se creó el Premio Municipal de Poesía Felipe Aldana, que se entregó luego en 2000, 2003 y desde entonces se entrega cada dos años.

En los años 2006 y 2008 tuvo lugar el Premio Ciudad de Rosario, en categorías ficción y no ficción. En el 2012, en cambio, el Premio Ciudad de Rosario se promocionó a nivel provincial y se entregó en el género nouvelle⁶.

Los concursos Manuel Musto, Felipe Aldana y Ciudad de Rosario gozan de cierta periodicidad y reconocimiento en la ciudad de Rosario. Sin embargo han existido otros concursos que ya no se repiten. En 1995 se realizó, en el género novela y cuento, el Concurso de Jóvenes Narradores Rosarinos. En 2005 tuvo lugar el Premio Municipal de Ensayo. En 2006, a su vez, se entregó el Premio Estímulo 2006 De las sombras a la luz, en el género relato breve.

En los últimos tiempos ha crecido la importancia del género historieta, y por tanto en 2008 y 2010 se realizó el Concurso Nacional de Historieta Roberto Fontanarrosa.

En fotografía, la EMR también organizó el Concurso Municipal de Fotografía Rosario, esta ciudad, en 2009.

Finalmente, en el año 2013 se realizaron el Concurso Infantil de Cuentos y el Concurso Municipal de Ilustradoras e Ilustradores.

La EMR no es la única experiencia editorial a nivel municipal del país⁷, pero posee una serie de características propias que establecen una diferencia. Sobre este punto, Taborda (2012) sostiene que la EMR no está atada a un protocolo del Estado y que, en

6 En literatura, el género nouvelle hace referencia a textos narrativos de mayor extensión que el cuento pero menor que la novela. Puede entenderse tanto como una novela corta como un cuento largo.

7 Por citar algunos ejemplos, las ciudades de Córdoba y Mendoza sostienen editoriales municipales, y muchas otras ciudades de Argentina mantienen fondos editoriales para la publicación de obras.

cambio, funciona como una editorial tradicional⁸, orientada a la construcción de un catálogo de obras propio y de calidad. Por tanto, se observa que, a pesar de llevar adelante una política de recuperación y archivo de obras del pasado, una acción positiva (Zuzek, 2006), la EMR posee también una tendencia hacia la autonomía en la formación del catálogo. Tabora (2012) explica:

Si el primer impulso fue editar a los autores consagrados, rápidamente se tomó conciencia de que esos autores ya tenían canales de difusión.

De tal manera, el trabajo de la EMR ha mutado desde el archivo hacia la promoción, generando así, en el proceso, un nuevo catálogo de autores que todavía no acceden a las vías tradicionales de difusión.

Es posible, entonces, sostener que la EMR se diferencia de otras editoriales municipales e institucionales por cuanto se concentra no sólo en la ejecución de concursos periódicos y la publicación de sus resultados, ni tampoco en la publicación de obras perdidas o inéditas provenientes de un tiempo anterior, sino que también se interesa por el descubrimiento de nuevos autores⁹ y nuevos canales de difusión; se interesa por la generación de un catálogo. Por tanto, la conformación de un catálogo propio, conforme a estándares internos de calidad, constituye un eje de trabajo tan importante como la promoción o el archivo. De esa manera, la EMR busca separarse de su rol municipal y, así, se presenta como una editorial que trabaja en medio de los ámbitos público y privado; con objetivos preestablecidos y de preservación cultural, pero también con la pretensión de

8 Por editorial tradicional se hará referencia a aquellas editoriales que operan con capitales privados en el mercado, y que pertenecen a individuos o sociedades civiles ajenas al Estado.

9 Por citar algunos ejemplos, Patricia Suárez y Patricio Pron, publicados en 1997 y 2001, respectivamente, han adquirido reconocimiento internacional.

competir en un mercado no sólo de bienes culturales sino también de atenciones. Escapa, de tal manera, al principio de no ejercer ni indiferencia ni injerencia de Ander-Egg, (2003, p.25) y se posiciona como una serie de acciones culturales que directamente tratan de modelar el campo cultural (DiMaggio, 1999).

Publicaciones en los años 2009 al 2013

En el año 2009, y en medio de los cambios mencionados en el capítulo I, la EMR organizó el Concurso Municipal de Poesía Felipe Aldana. Para ello conformó un jurado compuesto por el reconocido escritor Fabián Casas, el escritor rosarino Eduardo D'Anna y la investigadora Ana Porrúa. El primer premio fue para el poemario *Disonancia del Jardín*, de Leandro Eloy Llul. El segundo premio, por su parte, fue para *Tierra del norte*, de Florencia Andrea Volonté. Además de las obras premiadas, se publicó, en la Colección Naranja, *Kosmik Tango*, de Beatriz Vignoli, *La orilla más lejana*, de Sonia Scarabelli, y *Real en el rosedal*, de Elvio E. Gandolfo; en narrativa, la obra *Lisboa*, de Beatriz Actis. También, en la colección Mayor, se publicó *Intemperie*, de Roger Pla y, en la colección Ensayos, *La ciudad ilegible*, de Enrique Carné.

En cuanto a las coproducciones musicales, en 2009 se hicieron dos llamados a presentación de proyectos. En el primero, cuyo comité de selección estuvo compuesto por Raúl Sepúlveda, Nahuel Antuña y Puchi Arce, fueron seleccionados los discos *Julián Venegas*, de Julián Venegas, y *Eléctrica Compañía*, del grupo Eléctrica Compañía. Con Emiliano Cattaneo, Carlos Altolaguirre y Mariano del Mazo en el comité de selección, en el segundo llamado fueron seleccionados *Saladillo Love*, del grupo Lima Sur, y *Canción creciente*, de Luis Baetti.

En narrativa, y con un jurado conformado por Beatriz Vignoli, Liliana Heer y Jorgelina Núñez, se entregó en 2010 el Concurso Municipal de Literatura Manuel Musto. *Empalme*, de Marcelo Britos, resultó ganador, mientras que *Patas de rana*, de María Laura Martínez obtuvo el segundo premio. *El Molino*, de Nicolás Doffo, recibió una mención. Así mismo, se organizó el Concurso Nacional de Historietas Roberto Fontanarrosa 2010, con Carlos Barocelli, Raúl Acosta y Juan Pablo González (Max Cachimba) en el jurado. *Knock Out* de Gabriel Adrián Keppel recibió el primer premio y *El ángel del ascenso* de Diego Tripodi recibió el segundo. Hubo, también, un premio para historietistas locales que recibió *Giuliano Longuetti*, de Silvina Andrea Juárez. También se editó el libro *Rosario: esta ciudad*, con las fotografías ganadoras del concurso homónimo. Además de las obras premiadas se editó el libro *Ciudad de Rosario*, de ensayo e historia, y, en la Colección Naranja, los libros *San Nicolás de la Frontera*, de Pablo Makovsky, *Contorno Don Bosco*, de Matías Piccolo, y *La montaña invisible*, de Matías Guiamet.

En el año 2010 también hubo dos llamados a coproducciones musicales. Diego Pasqualis, Martín Imperatrice y Daniel Amiano eligieron las obras *Dominó*, de 3+1 y *Arbolito del llano*, de Gato Encerrado. Por su parte, en el segundo llamado Manuel Cerrudo, Andrés Abramowski y Gustavo Lorenzatti eligieron a *La Señalada*, de La Señalada y *El Menú*, del trío Ramírez-Zamora-Bluhm.

El Concurso Municipal de Poesía Felipe Aldana se repitió en 2011 con un jurado compuesto por Francisco Bitar, Alejandro Pidello y Gabriela Saccone. El primer premio fue para *Ligera de equipaje*, de Patricia Suárez. El segundo premio fue para *No sólo los pájaros comen alpiste*, de María de la Paz Georgiadis. Hubo menciones para *Baja tensión* de Diego Colomba y *Congodia* de Agustín Alzari y Matías Piccolo. También se publicaron, en la Colección Naranja de crónica regional, el libro *Zavalla, con z*, de Diana Bellessi. Así como

las obras *El libro de Barrio Acindar*, realizado por el equipo de investigación y recuperación histórica del Distrito Sudoeste, y el libro de fotografías *Joaquín Chiavazza y Blas Persia, fotógrafos. Los años de La Tribuna 1950-1964*.

En el primer llamado para las coproducciones de 2011 se eligió a *El club de los idiotas*, de Mamá Pájaro, y *Algo así*, de Mario Yaniquini. El comité de selección estuvo compuesto por Claudio Bolzani, Julián Venegas y José Luis Cavazza. En el segundo fueron elegidas *Los desposeídos*, de Aguas Tónicas, y *Día*, de El Fuego de la Semilla. Nahuel Marquet, Mariano Del Mazo y Javier Tenenbaum estuvieron en el comité.

En el año 2012 se entregó el Premio Ciudad de Rosario en categoría *nouvelle*, con un jurado compuesto por Damián Ríos, Sergio Chejfec y Gabriela Cabezón Cámara. *Tambor de arranque*, de Francisco Bitar y *El mosto y la queresa*, de Mario Castells, resultaron las obras ganadoras. Además de los premios, la EMR también publicó en 2012 las obras que recibieron menciones en el premio Felipe Aldana de 2011. Así mismo se editaron los libros *El collar de arena*, con la obra poética de Beatriz Vallejos, y *Rosario ilustrada: guía literaria de la ciudad*. En la Colección Naranja de crónica regional se publicaron *Oratorio Morante* de Osvaldo Aguirre y *La tierra perdurable* de Eugenio Previgliano. Finalmente, los libros *El centro*, de Paulina Scheitlin, y *La noche*, de Luis Vignoli, fueron los dos primeros títulos la colección de fotografía rosarina contemporánea.

Cuatro discos fueron editados en el formato de coproducciones en 2012: *Brillante*, del grupo Mi nave, *Viejo Paraná*, del dúo Mercado-Gallo, *Sencillo y en ojotas*, del Dúo Ñandutí, y *La eterna dimensión*, del grupo Irvin.

Una nueva edición del Concurso Municipal de Poesía Felipe Aldana se realizó en 2013, con Mirta Rosenberg, Mario Ortiz y Laura Wittner en el jurado. *Un foquito en medio del campo*, de Daiana Henderson y *Fijáte*, de José Ignacio Sainz, compartieron el primer

premio. *Folk*, de Bernardo Orge, recibió el segundo premio. En la categoría menores de 21 años, del mismo concurso, *101: memorias de un pianista*, de Sol Agustina Figueroa recibió el primer premio. *El grano de maíz*, de Fidel Magunan, *La trama esquizoide*, de Bernabé Alberto De Vinsenci y *Pan*, de Franco Andrés Bedetti recibieron menciones. Por fuera del ámbito de los premios, la EMR editó *30.30 poesía argentina del siglo XXI*, una antología de poetas jóvenes, y los libros de historieta *Oeste sangriento*, de Magno Costa y Marcelo Costa, y *Banda de dos*, de Danilo Beyruth.

En la última edición del programa de coproducciones discográficas se eligieron las obras *Intro*, de Laura Cicerone, y *Elemental*, de Pilmaiquén Mlikota. El comité de selección estuvo compuesto por Irene Cervera, Marcelo Ajubita y Bernardo Maisón. Para el segundo llamado, fueron elegidas las obras *La paz ciencia*, de Juani Favre, y *Aire*, por el grupo El Misterioso Efecto Boomerang. Nahuel Marquet y Raúl Sepúlveda, y Pablo Ayala estuvieron en el comité de selección.

Así, en el capítulo II se realizó una descripción de la EMR y una presentación de sus concursos, convocatorias y publicaciones en el período comprendido entre el año 2009 y el 2013. Fue posible advertir que la EMR se caracteriza por tener una identidad propia, estándares de calidad en la formación de su catálogo y la voluntad de ejercer injerencia en el campo cultural. También, se identificaron dos líneas editoriales: una de promoción y otra de archivo, y se estableció el objetivo principal de promoción, difusión y circulación de las producción literaria y musical de la ciudad de Rosario.

Capítulo III: La Editorial Municipal de Rosario en la política cultural municipal

En el capítulo I se realizó una descripción de la SCE, con énfasis en sus tres objetivos institucionales: descentralización, transversalidad y apoyo al desarrollo de actividades. En el capítulo II se trabajó en base el objetivo de la EMR: la promoción, difusión y circulación de la producción literaria local. En este tercer capítulo se abordará el tercer objetivo específico de esta investigación: identificar las relaciones existentes entre el catálogo de la EMR y los objetivos de la política cultural de la SCE en el período comprendido entre el año 2009 y el 2013. Para eso, se utilizarán las convocatorias, los concursos y las colecciones producidas por la EMR en el período referido para identificar relaciones con los objetivos de la SCE. Una primera aproximación a estas relaciones entre la política cultural municipal y la EMR, desde el análisis de ambos objetivos, ofrece una concordancia directa entre el apoyo al desarrollo de actividades de la SCE y la promoción de la producción local de la EMR. Sin embargo, es posible también establecer relaciones entre los restantes objetivos de la política cultural municipal y el trabajo de la EMR.

En primer lugar, la promoción, difusión y circulación de la producción literaria de la ciudad supone una relación de beneficio y de perjuicio para con el objetivo de la descentralización de las actividades. En beneficio, por cuanto la circulación de libros supone alcance territorial y flexibilidad en el acceso a la obra de autores residentes en toda la ciudad, así como también ofrece la posibilidad de publicación a esos mismos autores. En perjuicio, en cambio, porque la EMR mantiene tanto sus oficinas, donde se realiza la recepción del material que participa en sus concursos, como el stand de ventas, ventana

promocional de su catálogo, en el Distrito Centro. Por tanto, la EMR supone una descentralización de la actividad editorial pero una centralización del equipamiento y la infraestructura para llevarla adelante.

En cuanto a la transversalidad, la EMR supone una oportunidad pero también un peligro. Al trabajar sobre la publicación de textos literarios, ofrece la oportunidad de dar cuenta de la diversidad cultural de la ciudad y el sentido que la sociedad local construye, a través de las historias que se eligen contar y los lenguajes en los que las cuentan. Así, una editorial municipal constituye una herramienta importante para producir y traducir imágenes y significados en una comunidad, que de otra forma no son recolectados por las editoriales tradicionales. Por el contrario, también puede constituir un peligro, ya que el trabajo editorial consiste en aceptar ciertos contenidos y rechazar otros, y esa elección, como afirma DiMaggio (1999), resulta siempre controversial. Un peligro, puede argumentarse, propio de cualquier política en tanto la política recorta una experiencia donde ciertos objetos son comunes y ciertos sujetos son quienes designan esos objetos (Rancière, 2007). Considerando, incluso, que la literatura es una de las tres áreas de incumbencia de la EMR, y el pilar de su producción editorial, entonces la publicación de libros contribuye a la constitución de esa esfera en tanto la literatura designa los espacios, los tiempos, la palabra y los ruidos (Rancière, 2007). Recortando, como sostiene Rancière (2007), y a través de las relaciones entre prácticas, formas de visibilidad y modos de decir, uno o varios mundos comunes.

Es posible, entonces, sostener que la conformación de un catálogo editorial resulta el producto de la conciencia que la propia EMR tiene de su injerencia en el campo cultural, ya que la mera elección de los miembros de un jurado, y más aún en la elección de un manuscrito por sobre otro, supone una visión sobre la cultura, y no otra. El beneficio que

aporta, en este caso, el trabajo de una editorial municipal por sobre el trabajo de editoriales tradicionales, que operan en el mercado, es que el primero no se encuentra atado a la necesidad de suplir una demanda específica de objetos de consumo, sino a una demanda general de expresiones de cultura. Tiene la posibilidad, por tanto, de apelar a manifestaciones culturales que de otra forma no encontrarían camino para su publicación. Pero, como se ha visto, esto no significa, necesariamente, que la EMR no compita con otros catálogos editoriales, por cuanto posee una pretensión de calidad y no sólo de preservación cultural o acción positiva. La editorial funciona, entonces, consciente de su requisito institucional de promoción pero intentando, al mismo tiempo, que esa promoción no sea un obstáculo sino una oportunidad para generar un catálogo de calidad.

En lo referido al apoyo al desarrollo de las actividades, las relaciones entre la SCE y la EMR resultan más evidentes. Los concursos de novela, poesía, cuento y ensayo celebrados durante los años 2009 al 2013 pueden enmarcarse dentro de una política cultural de promoción que también abarca las artes escénicas, plásticas y musicales. De tal manera, las obras premiadas constituyen un catálogo, organizado a su vez en una serie de colecciones. Así, la producción de la EMR para los años 2009 al 2013 puede dividirse en seis colecciones que se relacionan diferentemente con los objetivos de la política cultural municipal.

La colección Naranja, llamada así por el color de sus tapas, está centrada en la crónica regional. Entre los años 2009 y 2013, se publicaron nueve libros, citados en el capítulo anterior, en esta colección que se caracteriza por ofrecer descripciones literarias de los diferentes barrios de la ciudad de Rosario y sus alrededores. Así, la Colección Naranja aporta al objetivo de la descentralización de las actividades al revalorizar la obra que los autores locales realizan sobre sus propios barrios, que habitan.

Las colección Aldana de Poesía, que reúne a los ganadores del premio Aldana, y las colecciones Narrativa, que incluye los ganadores de los premios Musto y Ciudad de Rosario, y Nouvelle, que incluye a los ganadores del premio homónimo de 2012, aportan a los objetivos de apoyo al desarrollo de actividades y transversalidad. En el período comprendido entre el año 2009 y el 2013 se publicaron once libros en las tres colecciones, citados en el capítulo anterior.

Finalmente, las colecciones Mayor y Ensayo contribuyen a la transversalidad y también al archivo histórico y la preservación de la obra de autores consagrados. Se editaron tres libros en estas colecciones, citados en el capítulo anterior.

Las coproducciones discográficas, por su parte, también presentan una oportunidad para desarrollar los tres objetivos de la SCE. En primer lugar, al recibir proyectos discográficos de músicos de toda la ciudad, contribuyen a la descentralización por cuanto la cultura musical de los barrios obtiene la posibilidad de difundirse territorialmente. Si bien, como se aclaró antes, la concentración tanto de las oficinas de la EMR como de sus puntos de venta en el Distrito Centro atenta contra este mismo objetivo. La transversalidad en la programación de las actividades puede hacerse presente en la edición de discos que reflejen la variedad de músicas y estilos que confluyen en la ciudad de Rosario. Al respecto, no es posible afirmar que la EMR aproveche al máximo esta transversalidad. En los veinte discos editados entre el 2009 y el 2013, predominan los géneros rock, tango y folclore, con una sola aparición del hip hop (EMR, 2013c), y ninguna referencia a otros estilos. Finalmente, el objetivo de generar apoyo al desarrollo de las actividades independientes de los rosarinos sólo se cumple parcialmente, ya que no lleva adelante concursos sino convocatorias para coproducciones. Considerando que la EMR edita sus libros a través de concursos donde el costo de publicación no recae en el autor, así como también el hecho de que las

producciones discográficas son significativamente más costosas que las ediciones de libros, se entiende que este apoyo es menos eficaz en las obras musicales que en las editoriales.

Por tanto, la EMR puede ser entendida como una política cultural orientada a la promoción de la cultura local mediante la publicación de literatura, fotografía y música en diferentes soportes. Así mismo, puede también decirse que opera en el marco de una política cultural general implementada por la SCE, a pedido de la MR y en comunicación con la sociedad. De esta manera, la EMR articula el desarrollo de su política cultural, la edición, en relación a los objetivos planteados por la SCE, de igual forma que otras dependencias de la misma secretaría actúan de manera similar desde su área de incumbencia. Sin embargo, la formación de un catálogo constituye una característica que permite que la relación establecida entre la EMR y la SCE se destaque, por cuanto un catálogo supone, en primer lugar, un archivo cultural, tanto de obras clásicas como emergentes. En segundo lugar, una colección de los sentidos creados por parte de una sociedad, a través de la imagen, la palabra y el sonido. Y, en tercer lugar, el recorte de un mundo común a través de prácticas, visibilidades y formas de decir. Estas tres dimensiones hacen de la conformación de un catálogo literario, fotográfico y musical, una oportunidad para el desarrollo cultural de la ciudad, pero también para hacer valer el deber del Estado, según principios de la UNESCO (1970), de suministrar los medios para el ejercicio del derecho a ese desarrollo cultural.

En conclusión, en el capítulo III se identificaron las relaciones entre la política cultural de la SCE y la producción de la EMR. De tal manera, los objetivos de la SCE, descentralización, transversalidad y apoyo al desarrollo cultural local, fueron corroborados con las colecciones, concursos y publicaciones de la EMR en el período comprendido entre el año 2009 y el 2013. Se encontró que una editorial municipal permite articular cada uno

de estos objetivos mediante su producción a través del catálogo, y se identificaron las fortalezas y debilidades de la EMR en particular. También, se analizó el lugar que ocupan las ediciones de literatura, fotografía y música en la política cultural a nivel municipal.

Conclusiones

El estudio de las políticas culturales es un campo relativamente reciente, que cobró impulso a partir de la década del setenta y gracias a las declaraciones de la UNESCO (1970), que establecieron el derecho a la cultura, el deber de los Estados de suministrar los medios para el ejercicio de ese derecho y la noción de un desarrollo integral de las sociedades que incluyera el desarrollo cultural, como sus pilares. La realización de acciones culturales en el ámbito estatal, y específicamente en el municipal, en cambio, es un poco más antigua: desde finales del siglo XIX, los municipios en América Latina han desarrollado actividades culturales, tales como bandas de música o concursos esporádicos (Ander-Egg, 2003). Sin embargo, no es hasta décadas después que estas actividades culturales son reorganizadas bajo la estructura de una política cultural con objetivos específicos y recursos destinados para la concreción de esos objetivos.

En la ciudad de Rosario, esta estructuración surgió primero con la Subsecretaría del Área Municipal de Cultura, creada luego de la caída gobierno militar en 1983, y luego con la Secretaría de Cultura de Educación, creada en 1993 con objetivos específicos para una política cultural municipal y los recursos asignados para desarrollarla. En la actualidad, la SCE recibe un 4,54% del presupuesto municipal y administra 46 instituciones, incluyendo museos, bibliotecas, escuelas y Centros Culturales, entre otros.

En el primer capítulo de esta investigación se analizó la política cultural de la SCE en el período comprendido entre el año 2009 y el 2013. Así, se encontraron los tres objetivos que dirigen la política cultural de la MR. En primer lugar, la profundización de la descentralización de las actividades, por cuanto la concentración geográfica y material de

las instituciones o grupos que producen acciones culturales, tanto del ámbito privado como público, reduce las posibilidades de acceso a los mismos bienes culturales. Por tanto, se parte de una necesidad de descentralizar equipamientos e infraestructura a los barrios, el lugar donde la gente vive.

En segundo lugar, se persigue el objetivo de asegurar la transversalidad en la programación de las actividades. De tal manera, se considera que la cultura atraviesa todas las áreas de la vida social, y que lo hace desde la diversidad de expresiones. Así, diversidad y desarrollo se vuelven elementos propios de la política cultural, por cuanto la cultura da significado al trabajo y la recreación, y se constituye como parte del desarrollo integral de una sociedad.

En tercer lugar, la política cultural de la SCE busca generar políticas de apoyo al desarrollo de las actividades independientes de los rosarinos. Para lograrlo, organiza talleres de creatividad y capacitación, otorga subsidios a proyectos culturales y desarrolla concursos para la promoción de las actividades culturales.

Las actividades de la SCE se basan en estos objetivos, procurando satisfacer las necesidades culturales de la sociedad rosarina, sin que ello signifique que la propia Secretaría constituya un competidor en el mercado de bienes culturales, por cuanto considera las expresiones culturales de la comunidad en su conjunto sin atención a su valor como mercancía.

Entre los años 2009 y 2013, y con Horacio Ríos ocupando el cargo de Secretario, la SCE organizó festivales de video, música y poesía; exhibiciones de arte; encuentros de música, historieta y cuento; concursos de fotografía, artes escénicas y literatura.

La EMR, creada en 1992, es una de las 46 instituciones que forman parte de la SCE. El análisis de su organización y de sus actividades en los años 2009 al 2013 constituyó el

foco del capítulo II. Así, se encontró que el objetivo principal de la EMR es el de promover, difundir y hacer circular la producción literaria y musical de la ciudad de Rosario. Para eso, la editorial desarrolla periódicamente concursos de novela, relato, poesía y ensayo, y realiza convocatorias para coproducciones de discos. Su catálogo se organiza según dos líneas editoriales. En primer lugar, una línea de promoción de autores nuevos de la ciudad, y que parte de los resultados de los diferentes concursos y convocatorias. También, en una segunda línea editorial de archivo, se publican títulos inéditos o colecciones de obra de artistas de trayectoria reconocida en la región.

La EMR es una editorial municipal con características que la destacan. En primer lugar, posee una identidad propia marcada por la posibilidad de crear nuevas colecciones y promocionar obra nueva, sin estar atada a un protocolo del Estado. En segundo lugar, posee estándares de calidad para la formación de un catálogo, hecho que se manifiesta por el reclutamiento de jurados prestigiosos para sus concursos, como también por el hecho de que muchos de los artistas que comienzan a publicarse en la EMR alcanzan luego notoriedad propia. Finalmente, también se advierte una voluntad consciente de modelar el campo cultural; de ejercer injerencia mediante la publicación de literatura, fotografía y música.

Por su parte, en el capítulo III se identificaron las relaciones entre la SCE y la EMR, partiendo de la comparación y correlación de los objetivos de una y otra. Así, se observó que el objetivo de la descentralización de las actividades es sólo parcialmente cumplido por la EMR, ya que, si bien la promoción y difusión de la obra de artistas locales supone una extensión territorial de la cultura, la concentración del equipamiento e infraestructura de la EMR en el centro de la ciudad de Rosario atenta contra este objetivo. En lo referido a la transversalidad, se identificó el beneficio que las publicaciones editoriales ofrecen para dar

cuenta de la diversidad cultural, mediante las historias que se deciden contar y el lenguaje que se usa para contarlas. Sin embargo, se advirtió también sobre el peligro de aceptar ciertos contenidos y no otros, por cuanto esta selección constituye un recorte ideológico preciso. No debe entenderse, en este punto, que el peligro esté constituido por la aparición de una ideología o programa en el planeamiento de las actividades y la elección de contenidos, por cuanto esto significaría considerar a la política misma como un peligro. No obstante, se reconoce que esta condición promueve el surgimiento de polémicas que las instituciones encargadas de la política cultural no pueden desconocer. Finalmente, en cuanto al objetivo de generar apoyo a las actividades de los rosarinos, se identificó una relación clara y directa con la multitud de concursos y convocatorias que lleva adelante la EMR en literatura, fotografía y música, y que se ubican junto con otros concursos y convocatorias de la SCE.

Esta investigación sobre políticas culturales procuró estudiar las relaciones entre la EMR y la política cultural de la SCE en el período comprendido por los años 2009 al 2013. Para eso se analizó la política cultural de la MR llevada adelante por la SCE, así como también la encarada por la EMR. Luego, se establecieron relaciones entre ambas. De estas relaciones pudo observarse que una editorial municipal, liberada de la atadura de constituir apenas una imprenta de contenidos municipales, puede conformarse como una herramienta importante de la política cultural municipal, por cuanto, a través de su catálogo, permite generar un archivo de la cultura local, una colección de los sentidos creados por una sociedad e incluso el recorte de un mundo común a sus propios miembros.

De tal manera, la importancia de la temática radica no sólo en su dimensión de política cultural, sino también en las posibilidades que, como herramienta de creación de sentido y archivo, ésta tiene sobre la política misma, en tanto se la pueda entender,

siguiendo a Rancière (2007), como la designación de objetos comunes y de sujetos capaces de designar esos objetos.

También se advierte el espacio para investigaciones futuras sobre editoriales municipales como formas de la política cultural municipal. En primer término, actualmente no se cuenta con las herramientas precisas para la medición del impacto de las políticas culturales en general, y de las editoriales municipales en particular. Al respecto, la misma SCE firmó en 2013 un convenio con la Maestría en Estudios Culturales, dictada por la UNR, para el estudio y elaboración de un paquete de índices que cubran esta vacancia. En segundo término, la temática es susceptible de un análisis de contenido sobre el catálogo mismo de la EMR. De esta manera, el trabajo interdisciplinario desde la crítica literaria, el análisis del discurso, los estudios culturales y la ciencia política, permitirá ahondar no solamente en las relaciones entre catálogo y política cultural, sino también entre contenidos, representaciones y comunidad. Finalmente, a partir de algunas debilidades encontradas durante este trabajo en el funcionamiento de la EMR, podemos establecer una tercera línea de investigación que consiste en el estudio de la implementación, o puesta en práctica, eficaz y eficiente de una editorial municipal como política cultural.

Bibliografía

Ander-Egg, E., (2003). *La política cultural a nivel municipal*. Buenos Aires: Lumen

Cardini, L. A., (2011). *Las políticas culturales en la ciudad de Rosario: una presentación*.

En UBA (Universidad de Buenos Aires), *X Congreso Argentino de Antropología Social*.

Buenos Aires, 29-30 de noviembre y 1-2 de diciembre. En:

<http://www.unr.edu.ar/noticia/6471/analisis-de-las-politicas-culturales-en-rosario>

[consultado el 10 de octubre de 2013]

Coelho, T. (1997). *Diccionario crítico de política cultural*. San Pablo: Iluminuras.

DiMaggio, P., y Katz, S., (1999). *What is Cultural Policy? A Dialogue for an Emerging*

Field. Princeton: Center for Arts and Cultural Policy Studies Faculty and Student

Affiliates. En: <http://www.princeton.edu/~artspol/dialgue.html> [consultado el 10 de

octubre de 2013]

Editorial Municipal de Rosario, (2011). *Balance 2011: Una apuesta a las producciones*

rosarinas. En: [http://www.rosariocultura.gob.ar/la-secretaria/prensa/noticias/una-](http://www.rosariocultura.gob.ar/la-secretaria/prensa/noticias/una-apuesta-a-las-producciones-rosarinas)

[apuesta-a-las-producciones-rosarinas](http://www.rosariocultura.gob.ar/la-secretaria/prensa/noticias/una-apuesta-a-las-producciones-rosarinas) [consultado el 25 de octubre de 2013]

Editorial Municipal de Rosario, (2012). *Balance 2012 de la Editora Municipal de Rosario*.

En: [http://www.rosariocultura.gob.ar/muni.cultura/la-secretaria/prensa/noticias/balance-](http://www.rosariocultura.gob.ar/muni.cultura/la-secretaria/prensa/noticias/balance-2012-de-la-editorial-municipal-de-rosario)

[2012-de-la-editorial-municipal-de-rosario](http://www.rosariocultura.gob.ar/muni.cultura/la-secretaria/prensa/noticias/balance-2012-de-la-editorial-municipal-de-rosario) [consultado el 25 de octubre de 2013]

Editorial Municipal de Rosario, (2013a). *Página Institucional*. En:

<http://www.rosariocultura.gob.ar/editorial-municipal-de-rosario/institucional>

[consultado el 15 de octubre de 2013]

- Editorial Municipal de Rosario, (2013b). *Catálogo de Libros EMR*. En: <http://www.rosariocultura.gov.ar/muni.cultura/publicaciones/libros-emr> [consultado el 5 de noviembre de 2013]
- Editorial Municipal de Rosario, (2013c). *Catálogo de Discos EMR*. En: <http://www.rosariocultura.gov.ar/muni.cultura/publicaciones/discos-emr> [consultado el 5 de noviembre de 2013]
- García Canclini, N. (1987). Políticas culturales y crisis de desarrollo: un balance latinoamericano. En N. García Canclini, (Ed.). *Políticas Culturales en América Latina*, (pp. 13-61) México: Grijalbo.
- Instituto Nacional de Estadística y Censo, (2010). *Censo 2010: cuadros definitivos departamento Rosario, Provincia de Santa Fe*.
En: http://www.censo2010.indec.gov.ar/CuadrosDefinitivos/P2-D_82_84.pdf
[consultado el 10 de octubre de 2013]
- Instituto Nacional de Estadística y Censo, (2013). *Índices de precios, serie histórica*. En: http://www.indec.gov.ar/principal.asp?id_tema=748 [consultado el 5 de noviembre de 2013]
- Jornadas Internacionales de Administración Cultural, (1988). *La Política Cultural como Estrategia de Desarrollo*. Buenos Aires: Municipalidad de Buenos Aires.
- Massachusetts Institute of Technology, Sloan School of Management. *The Billion Prices Project*. En: <http://bpp.mit.edu/>. [consultado el 5 de noviembre de 2013]
- Municipalidad de Rosario, (2002). *Presupuesto de gastos 2002, Jurisdicciones*. En: http://www.rosario.gov.ar/sitio/informacion_municipal/presupuestos/menu_02.jsp
[consultado el 15 de octubre de 2013]

- Municipalidad de Rosario, (2003). *Presupuesto de gastos 2003, Jurisdicciones*. En:
http://www.rosario.gov.ar/sitio/informacion_municipal/presupuestos/menu_03.jsp
[consultado el 15 de octubre de 2013]
- Municipalidad de Rosario, (2004). *Presupuesto de gastos 2004, Jurisdicciones*. En:
http://www.rosario.gov.ar/sitio/informacion_municipal/presupuestos/menu_04.jsp
[consultado el 15 de octubre de 2013]
- Municipalidad de Rosario, (2005). *Presupuesto de gastos 2005, Jurisdicciones*. En:
http://www.rosario.gov.ar/sitio/informacion_municipal/presupuestos/menu_05.jsp
[consultado el 15 de octubre de 2013]
- Municipalidad de Rosario, (2006). *Presupuesto de gastos 2006, Jurisdicciones*. En:
http://www.rosario.gov.ar/sitio/informacion_municipal/presupuestos/menu_06.jsp
[consultado el 15 de octubre de 2013]
- Municipalidad de Rosario, (2007). *Presupuesto de gastos 2007, Jurisdicciones*. En:
http://www.rosario.gov.ar/sitio/informacion_municipal/presupuestos/menu_07.jsp
[consultado el 15 de octubre de 2013]
- Municipalidad de Rosario, (2008). *Presupuesto de gastos 2008, Jurisdicciones*. En:
http://www.rosario.gov.ar/sitio/informacion_municipal/presupuestos/menu_08.jsp
[consultado el 15 de octubre de 2013]
- Municipalidad de Rosario, (2009). *Presupuesto de gastos 2009, Jurisdicciones*. En:
http://www.rosario.gov.ar/sitio/informacion_municipal/presupuestos/menu_09.jsp
[consultado el 15 de octubre de 2013]
- Municipalidad de Rosario, (2010). *Presupuesto de gastos 2010, Jurisdicciones*. En:
http://www.rosario.gov.ar/sitio/informacion_municipal/presupuestos/menu_10.jsp
[consultado el 15 de octubre de 2013]

- Municipalidad de Rosario, (2011). *Presupuesto de gastos 2011, Jurisdicciones*. En:
http://www.rosario.gov.ar/sitio/informacion_municipal/presupuestos/menu_11.jsp
[consultado el 15 de octubre de 2013]
- Municipalidad de Rosario, (2012a). *Presupuesto de gastos 2012, Jurisdicciones*. En:
http://www.rosario.gov.ar/sitio/informacion_municipal/presupuestos/menu_12.jsp
[consultado el 15 de octubre de 2013]
- Municipalidad de Rosario, (2012b). *Guía de la Secretaría de Cultura y Educación*. Rosario:
Municipalidad de Rosario.
- Municipalidad de Rosario, (2013). *Listado de personal, Secretaría de Cultura y Educación*.
En: <http://www.rosario.gov.ar/sitio/verArchivo?id=551&tipo=objetoMultimedia>
[consultado el 15 de octubre de 2013]
- Rancière, J, (2011). *Política de la literatura* (Marcelo G. Burello, Lucía Vogelfang y J. L. Caputo, trads.). Buenos Aires: Libros del Zorzal. (Obra original publicada en 2007)
- Ríos, H., (2010). *Entrevista del mes: Horacio Ríos*. Entrevistado por Fabio Montero.
[internet] Rosario Educa, Rosario, Agosto 2010. Disponible en:
<http://www.rosarioeduca.com.ar/entrevista-del-mes/entrevistas-ano-2010/agosto-2010-horacio-rios.html>
- Secretaría de Cultura y Educación, Municipalidad de Rosario, (2013). *La Secretaría*. En:
<http://www.rosariocultura.gob.ar/la-secretaria> [consultado el 15 de octubre de 2013]
- Secretaría de Cultura y Educación, Municipalidad de Rosario, (2010). *Blog de la Secretaría de Cultura y Educación*. En: <http://rosariocultura.blogspot.com.ar/> [consultado el 22 de octubre de 2013]

- Taborda, O. E., (2012). *Entrevista Oscar Taborda: Hay continuidad, evolución y un catálogo coherente*. Entrevistado por Lara Pellegrini. [diario] La Capital, Rosario, 19 de agosto de 2012.
- Tamayo Sáez, M., (1997). Capítulo 11: El análisis de las políticas públicas. En: R. Bañón y E. Carrillo (Eds.). *La nueva administración pública*. Madrid: Alianza Editorial.
- UNESCO, (1970). *Conferencia Intergubernamental sobre los Aspectos Institucionales, Administrativos y Financieros de las Políticas Culturales*. Venecia, Italia, 24 de agosto al 2 de septiembre de 1970.
- En: <http://unesdoc.unesco.org/images/0009/000928/092837sb.pdf>. [consultado el 9 de octubre de 2013]
- UNESCO, (2001). *Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural*. París, 2 de noviembre de 2001.
- En: <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001246/124687e.pdf#page=72> [consultado el 12 de diciembre de 2013]
- UNESCO, (2005). *Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales*. París, 20 de octubre de 2005.
- En: <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001429/142919e.pdf> [consultado el 12 de diciembre de 2013]
- Zuzek, G., (2006). Textos privados, libros públicos. En: *Revista Lenta Prisa*, Número 2, pp 20-23. Santa Fe: Secretaría de Cultura, Gobierno de Santa Fe.